Sin otro asunto que indicar y señalando que los Balances presentados se realizaron ajustados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que ya se encuentran en la web: www.supercias.gob.ec, me suscribo.

Atentamente,

Sra. Sonnia Elizabeth Arreaga Garcia

GERENTE

COM PAÑÍA DE MOTOTAXIS AM DELTRA S.A.

RESOLUCIÓN No. 2773

RUC: 2390011884001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORM E ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2012

Yo, SONNIA ELIZABETH ARREAGA GARCIA con C.C. Nº 091892137-0, en mi calidad de Gerente de la Compañía Mototaxis Amdeltra S.A. Pongo a consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe ejecutivo de labores desarrolladas durante el año 2012 respecto a la administración de la Compañía Mototaxis Amdeltra S.A..

PRIMERO.- En cuanto al Edificio, aún nos mantenemos bajo la modalidad de arrendatarios y estamos ubicados en el Barrio Bellavista Calle Av. Principal Número S/N. Ubicado Frente a la Ferreteria Cordova Telefono: 062750297.

SEGUNDO.- En cuanto a la Ocupación de Vía Pública, se realizó la adquisición de la vía pública al Ilustre Municipio de Quinindé para la parada de nuestras unidades, la cual está ubicada en el Barrio Bellavista Calle Av. Principal Número S/N. Ubicado Frente a la Ferreteria Cordova Telefono: 062750297.

De igual manera se ha procedido puntualmente a la renovación de los permisos emitidos por el llustre Municipio de Quinindé para que nuestras unidades laboren sin dificultad alguna.

Así mismo hemos procedido con todas la unidades a la revisión vehicular según lo establece el Consejo Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

TERCERO.- Los Muebles y Equipos de Oficina se mantienen bajo inventario y custodia de la Secretaria, considerando la depreciación acumulada de los activos según consta en el respectivo balance.

CUARTO.- En cuanto a la atención a los socios y a terceras personas, contamos con una Secretaria – Recepcionista en horarios de lunes a viernes.

QUINTO.- En cuanto a los ingresos y las adquisiciones, éstos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta y facturas respectivamente, los cuales han sido normados según lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

SEXTO.- En lo referente a la presentación de balances, lo veníamos haciendo en forma física a la Superin – tendencia de Compañías, no obstante, a partir del año 2010 se lo ha realizado a través de la página web de la Superintendencia conforme lo requerido por esa institución, esto es imprimiendo los balances una vez ingresados.

COM PAÑÍA DE MOTOTAXIS AM DELTRA S.A.

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.2JC.Q.12-002773

RUC: 2390011884001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORM E DEL COM ISARIO AÑO 2012

Mediante la presente y en cumplimiento con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, es mi responsabilidad dar a conocer el informe en mi calidad de Comisario de la Compañía Mototaxis Amdeltra S.A. correspondiente al año 2012.

En cuanto a las oficinas donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, nos encontramos arrendando un local en el Barrio Bellavista, Av. Principal Número S/N. Ubicado Frente a la Ferreteria Cordova Telefono: 062750297.

En lo que respecta al manejo económico de la Compañía, se viene realizando con normalidad bajo la responsabilidad del Gerente y Presidente, así como la supervisión de mi persona en calidad de Comisario.

La realización de los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías se han realizado de acuerdo a los comprobantes de ingresos y egresos que están archivados por la Secretaria.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y sin otro particular que informar, me suscribo.

SR. Freddy Freire Rodríguez

COMISARIO